



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

En la Villa de Salamanca a 20 dias del mes
 mayo de mil y seiscientos y quatro y quatro
 años. Su merced de don Juan de la Cruz y de
 Juan de la Cruz alcaides ordinarios de la villa de
 la Villa de Salamanca dees pps a don Juan de la Cruz
 Pedro Lopez de Residore y su hijo y su hijo y su
 Abilla el pndo su hijo y su hijo y su hijo y su
 a y un tamen de para conseru y tratar la
 sal de buengo buenos de seron que publica
 en la parte de la combrada para nra pnta
 que quiera a ser portura en la casa de la casa
 de bel aceite y vino y la panaderia y su
 re quien a galas dnas porturas de ad mite
 gran comora combrada en la casa
 y su mieda a cordaron el dno auto y su
 non los guardaren ante mill es Criano y la
 vifico

D. Salgado y Sanchez y su hijo
 J. B. Salgado